



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL  
MISTRATÓ - RISARALDA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 004**

**FECHA: 30/01/2024**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
664564089001-2022-00034-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	JOSÉ ELIDER DOVIGAMA SIAGAMA	29/01/2024	<a href="#">PDF</a>
664564089001-2023-00083-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.		29/01/2024	<a href="#">SOLICITA PDF</a>
664564089001-2023-00084-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.		29/01/2024	<a href="#">SOLICITA PDF</a>
664564089001-2023-00126-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		29/01/2024	<a href="#">SOLICITA PDF</a>
664564089001-2023-000133-00	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA - CORRECCIÓN REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Y DEFUNCIÓN	MARÍA LUCÍA SUÁREZ		29/01/2024	<a href="#">SOLICITA PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes la providencia que ante se relaciona, por lo que se fija el día de hoy 30 de enero de 2024 a las 7:00 a.m

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo. [prmpalmistrato@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:prmpalmistrato@cendoj.ramajudicial.gov.co)

DIANA ALEJANDRA MORALES CALLE  
Secretaria

